

Guía metodológica

para determinar el aprovechamiento estadístico de los **registros administrativos**

Créditos

Dirección General:

Miosotis Mercelia Rivas Peña, Directora Nacional

Dirección de Normativas y Metodologías:

Crismairy Marlenny Jiménez Mena, Directora de Normativas y Metodologías

Coordinación técnica:

Crismairy Marlenny Jiménez Mena, Directora de Normativas y Metodologías

Carlos Alfredo Sosa De la Cruz, Encargado del Departamento de Metodologías

Equipo técnico:

Annie Malberis Paulino Adón, Analista de Metodologías

Apoyo institucional:

Mildred Grabiela Martínez Mejía, Directora de Estadísticas Demográficas, Sociales y Ambientales

Augusto de los Santos, Director de Estadísticas Económicas

Otto Isaías Rojas Reyes, Coordinador de la División de Estadísticas Sectoriales

Apoyo técnico:

Diomy Alexandra Pereyra Mora, Encargada del Departamento de Articulación del Sistema Estadístico Nacional

Cesimarlin Altagracia Peña Mejía, Encargada de la División de levantamiento y Análisis de Operaciones Estadísticas

Alexis Esteban De Jesús Gómez, Encargado de la División de Formulación y Seguimiento del Plan Estadístico Nacional

Apoyo editorial:

Andrea Bavestrello, Encargada del Departamento de Comunicaciones

Raysa Hernández, Encargada del Departamento de Publicaciones

Alicia Delgado Mestres, Corrección de estilo

Carmen C. Cabanes, Diseño y diagramación

ISSN:2811-518X

Ficha técnica

Nombre de la publicación	Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos
Objetivo general	Establecer las pautas y protocolos para la sistematización conceptual, metodológica y operativa del proceso de identificación y caracterización de los registros administrativos, para su aprovechamiento estadístico.
Descripción general	Documento descriptivo y explicativo de la metodología para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos y los mecanismos para la elaboración del Inventario de Registros Administrativos (IRRAA), así como las pautas y protocolos para su evaluación y continuidad.
Año de inicio del producto estadístico	2022
Tipo de levantamiento	Documental
Cobertura geográfica	Nacional
Versión del documento	1.0
Fecha de la publicación	30/8/2022
Medios utilizados para la difusión de las publicaciones	Web de la ONE
Contactos	<p>Directora de la Oficina Nacional de Estadística Miosotis Rivas Peña Tel. 809-6827777 ext.2101 direccion@one.gob.do</p> <p>Directora de Normativas y Metodologías Crismairy Marlenny Jiménez Mena Tel. 809-6827777 ext. 3509/3718 dnm@one.gob.do</p> <p>Encargado Departamento de Metodologías Carlos Alfredo Sosa De la Cruz Tel. 809-6827777 ext. 3514 carlos.sosa@one.gob.do</p> <p>Analista de Metodologías, Departamento de Metodologías Annie Malberis Paulino Adón Tel. 809-6827777 ext. 3512 annie.paulino@one.gob.do</p>
Unidad encargada	Dirección de Normativas y Metodologías, Departamento de Metodologías.

Contenido

Siglas y acrónimos	5
Presentación	6
Introducción	7
Objetivo general	8
Objetivos específicos	8
Alcance	8
Marco referencial	9
Antecedentes	10
Conceptos	11
Marco Normativo	12
Generalidades de los registros administrativos	12
Concepto de registros administrativos	12
Características de los registros administrativos	13
Uso y limitaciones de los registros administrativos para fines estadísticos	13
Aprovechamiento estadístico de los registros administrativos	14
Fase 1. Identificación de las necesidades y planificación de las actividades	15
Fase 2. Levantamiento y caracterización de los registros administrativos	16
Fase 3. Análisis del aprovechamiento estadístico	19
Fase 4. Elaboración del plan de mejora para el registro administrativo	21
Fase 5. Implementación y seguimiento del plan de mejora del registro administrativo	23
Bibliografía	24

Siglas y acrónimos

BID	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEA	Conferencia Estadística de las Américas.
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
CEPE/UNECE:	Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.
DANE:	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia).
END	Estrategia Nacional de Desarrollo.
INE	Instituto Nacional de Estadística (Uruguay).
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos (Ecuador).
INEGI	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (México).
INESPRE	Instituto de Estabilización de Precios.
IOE	Inventario de Operaciones Estadísticas.
IRRAA	Inventario de Registros administrativos.
MSP	Ministerio de Salud Pública.
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible.
ONE	Oficina Nacional de Estadística.
PEI	Plan Estadístico Institucional.
PNPSP	Plan Nacional Plurianual del Sector Público.
RRAA	Registros Administrativos.
RREE	Registro Estadístico.
SEN	Sistema Estadístico Nacional.

Presentación

De acuerdo a la Ley no. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales de 1959, que regula genéricamente la actividad estadística en República Dominicana, y que establece la obligación de la Oficina Nacional de Estadística (ONE) de “recolectar, revisar, elaborar y publicar las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras y sociales”, y atendiendo a la política priorizada del *Plan Nacional Plurianual del Sector Público sobre gestión de datos para el análisis y la toma de decisiones*, donde se plantean como resultados esperados lograr políticas públicas monitoreadas con estadísticas oficiales y de calidad. Para esto -dentro de la producción priorizada del mismo plan- se contempla la creación de sistemas de información estadísticos basados en registros administrativos.

Para poder lograr la realización de estos productos priorizados y, atendiendo al rol que tiene la ONE, se formuló el *Plan Estratégico Institucional PEI) 2021-2024*, bajo los lineamientos establecidos por el MEPyD y, en concordancia con el *PNPSP 2021-2024*, tomamos la decisión de incluir un eje (Eje 1) que busca garantizar la calidad de los censos, encuestas y registros administrativos, mediante la elaboración de normativas y estándares metodológicos, para asegurar que se vean reflejadas estas mejoras en toda la producción del Sistema Estadístico Nacional. En la actualización de la formulación del *Plan Estadístico Nacional 2021-2024* se incluyen dos ejes fundamentales, uno relacionado con la producción estadística suficiente y de calidad, y otro eje sobre la normalización de la producción estadística.

De conformidad con lo anterior, y considerando que los registros administrativos son una fuente valiosa de información para la generación de estadísticas, la ONE pone a disposición del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y para los usuarios en general, la “*Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos*”, con el objetivo de establecer las pautas y protocolos para la sistematización conceptual, metodológica y operativa del proceso de identificación y caracterización de los registros administrativos y su posterior aprovechamiento estadístico.

Este documento presenta los principales elementos metodológicos para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, y establece los mecanismos para su uso, además de las pautas y los protocolos para su evaluación y continuidad.


Directora Nacional

Introducción

Un registro administrativo es una serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control que recaba una institución del sector público o privado como parte de su función¹. Éstos representan una fuente valiosa de información debido a que son importantes para diversos usos, especialmente para la elaboración de estadísticas relevantes y oportunas para el Estado, sus dependencias y la sociedad en general (INE, 2017).

En los países desarrollados los registros administrativos se utilizan para generar estadísticas o como bases complementarias para los censos y encuestas porque éstos ayudan a reducir los costos en el proceso de obtención de los datos, y permiten tener información actualizada con mayor nivel de desagregación.²

En la región de América Latina y el Caribe -atendiendo a la relevancia de los RRAA- los países han enfocado sus esfuerzos en la explotación de los mismos para producir nuevas estadísticas, o mejorar las existentes, porque a diferencia de los países desarrollados éstos presentan muchas limitaciones en aspectos conceptuales, metodológicos y legales. Para la utilización de los registros con fines estadísticos, es preciso evaluar su base conceptual, las clasificaciones utilizadas, la cobertura alcanzada, las variables investigadas, la calidad de las respuestas, el procesamiento, la difusión y la accesibilidad de los datos (CEPAL, 2003).

En consonancia, la *Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos* integra las mejores prácticas estadísticas de los países de la región, y las herramientas informáticas pertinentes para armonizar la producción estadística basadas en RRAA. El presente documento se divide en tres partes: la primera establece los aspectos metodológicos de la Guía, la segunda presenta las generalidades de los registros administrativos, y la tercera parte contiene los lineamientos, criterios y componentes para el aprovechamiento estadístico de los registros.

¹ Adaptación de las definiciones del INEGI, DANE y CEACEPAL.

² Ídem

Objetivo general

Establecer las pautas y protocolos para la sistematización conceptual, metodológica y operativa del proceso de identificación y caracterización de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico.

Objetivos específicos

- Estandarizar los conceptos y criterios de los registros administrativos.
- Describir el proceso de levantamiento, identificación y caracterización de los registros administrativos.
- Trazar las pautas para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.
- Definir el proceso de medición y los atributos de calidad para diagnosticar los registros administrativos.

Alcance

Este documento está orientado hacia las instituciones del Sistema Estadístico Nacional de la República Dominicana para identificar, caracterizar y diagnosticar los RRAA.

Marco referencial

El aumento continuo de la demanda de información oportuna y con mayor nivel de desagregación ha llevado a la ONE a utilizar fuentes de información no tradicionales, como los registros administrativos. En comparación con los censos y las encuestas, el uso de registros es más factible, su mayor ventaja radica en la capacidad de generar estadísticas con bajos costos y en la obtención de información con mayor alcance para dar respuesta a los indicadores de los instrumentos de planificación tanto nacional como internacional.

Para la utilización de los registros con fines estadísticos es preciso evaluar su base conceptual, las clasificaciones utilizadas, la cobertura alcanzada, las variables investigadas, la calidad de las respuestas, el procesamiento de los datos, la difusión y accesibilidad (CEPAL, 2003).

Debido a estas necesidades para explotar estadísticamente los RRAA se elabora la *Guía metodológica para determinar el aprovechamiento estadístico de registros administrativos*.

La construcción de esta Guía Metodológica se basó en la revisión literaria de los documentos oficiales³ y en el criterio de expertos sobre los RRAA, su inventario y el aprovechamiento estadístico de los mismos. Los principales insumos utilizados fueron:

1. "Metodología para el fortalecimiento de registros administrativos" del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), donde se exponen las etapas requeridas para efectuar un plan de fortalecimiento de RRAA.
2. "Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos económicos" de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que establece la metodología para el aprovechamiento estadístico de los RRAA económicos, para generar nuevas estadísticas o mejorar las existentes en América latina y el Caribe, considerando las condiciones y el nivel de desarrollo estadístico de esos países.
3. "Cuaderno metodológico sobre explotación de registros administrativos", desarrollado por el Observatorio, e Índice de Seguridad Democrática del Sistema de la Integración Centroamericana (OBSICA), que explica de manera precisa los conceptos generales sobre los registros administrativos y su utilidad en la producción estadística.
4. "Hacia un sistema estadístico integrado y basado en registros", presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), donde se plantea la transformación de los registros administrativos en registros estadísticos para el desarrollo de sistemas integrados, y se describe la forma en que los países de América Latina y el Caribe pueden implementar y aprovechar esta transformación.
5. "Proceso estándar para el aprovechamiento de registros administrativos" del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEGI), que sirve de referencia en la implementación y revisión de los procesos para aprovechar estadísticamente los registros administrativos con el fin de mejorar su eficacia.
6. "Ley Genérica sobre Estadísticas para América Latina", de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), El propósito de esta Ley es proporcionar un modelo regional para los países de América Latina que estén interesados en elaborar o reformular la base jurídica para el funcionamiento de sus respectivos Sistemas Estadísticos Nacionales (SEN) y la producción de estadísticas oficiales.
7. "Estadísticas basadas en registros, aprovechamiento estadístico de datos administrativos" del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEGI), que describe el sistema de registros, analiza como estos deben funcionar, y presenta las posibilidades que ofrece su uso.

3 Documentos provenientes de otras oficinas o Institutos de Estadísticas de la región y organismos internacionales.

Antecedentes

Diversos países del mundo han enfocado sus esfuerzos en utilizar los registros administrativos como una fuente de información para la generación de estadísticas. En el caso de los países desarrollados como Canadá, España, y Estados Unidos, se cuenta con una infraestructura estadística que incluye, por lo menos, datos de identificación y ubicación de las unidades de observación (personas, viviendas, establecimientos, empresas, entre otras), que se actualiza completamente a través de registros administrativos (CEA/CEPAL, 2021). Este proceso se encuentra documentado y amparado por las leyes y regulaciones nacionales.

El documento metodológico para el fortalecimiento de los RRAA de la CEPAL plantea que la región de América latina y el Caribe ha realizado esfuerzos significativos para la explotación de los RRAA con fines estadísticos países como: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Perú, México y Uruguay cuentan con documentos metodológicos para las distintas fases del proceso para el aprovechamiento de los RRAA.

- Colombia presenta documentos metodológicos para explotar y diagnosticar los registros administrativos, y describe cada una de las fases para su aprovechamiento estadístico.
- Uruguay pone a disposición el cuestionario para el levantamiento de los RRAA y la guía del llenado de ésta, además de la clasificación temática para el alcance temático del RA.
- México comparte la metodología de los procesos estándares para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.
- Chile muestra un instrumento que ayuda a tener actualizado el IRRAA; también presenta documentos para diseñar, implementar y documentar un sistema eficiente que integre el uso estadístico de los RRAA.

La Oficina Nacional de Estadística ONE) de República Dominicana, en conformidad con la Ley No. 5096 y en cumplimiento de la función de “recolectar, revisar, elaborar y publicar las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras y sociales”, ha incorporado el uso de los registros administrativos como fuentes de información para su aprovechamiento estadístico.

- En 2019 se iniciaron los trabajos para el establecimiento del Inventario de Registros Administrativo (IRRAA) y se diseñó el primer instrumento para identificar y caracterizar los registros administrativos; estaba estructurado en 11 sesiones y 72 preguntas, hasta la fecha el cuestionario ha sufrido varias modificaciones tanto de forma como de fondo.
- El primer proyecto piloto se realizó en el año 2020 con el sector agropecuario, en el Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE) posteriormente, en el 2021, se piloteó con el sector salud en el Hospital Pediátrico Hugo Mendoza ese mismo año se aplicó en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Estadísticas sobre Agua. Con este último se incluye el componente de Análisis para el Aprovechamiento Estadístico, consultando las metodologías usadas para estos fines en otras ONES/INES.

Conceptos

Los conceptos presentados a continuación son definidos para promover la estandarización y homogenización en el uso y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.

Aprovechamiento estadístico: Es el proceso mediante el cual se reconoce el potencial estadístico de los registros administrativos; se identifica la capacidad de respuesta de los registros a indicadores de los instrumentos de planificación se evalúa la calidad de éstos y se plantean e implementan propuestas de mejora en los casos que sea preciso.

Censos: Operación construida sobre la base de una enumeración exhaustiva que producirá datos sobre el tamaño y la estructura de la población, la vivienda, las unidades económicas/establecimientos, los edificios/construcciones o las fincas/terrenos/predios, permitiendo además realizar proyecciones y actualizar las muestras para las respectivas unidades de estudio.

Datos estadísticos: Son el conjunto de datos numéricos resultantes de un proceso de aplicación de métodos y técnicas que ofrece la estadística como ciencia.

Encuesta estadística: Es un procedimiento de recolección de datos individuales de los informantes de una determinada población, por medio de una muestra de esa población realizada por un productor de estadísticas con fines exclusivamente estadísticos y mediante el uso sistemático de la metodología adecuada.

Fin estadístico: Intención de utilizar datos para la elaboración, la producción, la divulgación y la difusión de estadísticas oficiales, el mejoramiento de la calidad, los análisis estadísticos y los servicios de estadísticas, incluidas todas las actividades reguladas por la Ley.

Fuente administrativa: "Dependencia u organismo público, privado o mixto responsable del registro administrativo y sus oficinas, donde se llevan a cabo los procesos de captación y mantenimiento de los datos del registro." (INEGI, 2012).

Instrumentos de planificación: "Son documentos que describen un conjunto de políticas públicas expresadas a través de planes, programas y proyectos que responden a las necesidades de un país, donde se establecen metas e indicadores para el monitoreo." (ONE, 2022).

Inventario de Registros Administrativos (IRRAA): "El objetivo del inventario de registros administrativos es identificar y registrar las fuentes administrativas de datos, identificar y caracterizar los registros administrativos de cada fuente y, conocer el potencial uso estadístico de los registros administrativos. Es un insumo fundamental para la implementación del sistema integrado de registros estadísticos." (BID, 2016).

Proceso estadístico: Es el conjunto sistemático de acciones que dan como resultado la producción de estadísticas oficiales, comprendiendo las fases de: identificación de necesidades de información, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y archivo.

Registros Estadísticos (RREE): "Son los datos de registros administrativos procesados para su adecuación a propósitos estadísticos. Este término aplica a los registros que forman parte de un sistema de registros estadísticos de una oficina de estadística u otra organización." (Anders Wallgren, 2014).

Sistema Estadístico Nacional (SEN): Es un conjunto de entidades, procesos y normas que regulan la producción y la difusión de las estadísticas nacionales, para garantizar de manera permanente el fortalecimiento de la capacidad de producción de estadísticas, la creación y la aplicación de normas y el mejoramiento continuo del flujo de información proveniente de los censos, encuestas, registros administrativos y cuentas nacionales, tanto de instituciones sectoriales como territoriales, públicas y privadas.

Marco Normativo

La Oficina Nacional de Estadística ONE, en su creación a través de la Ley No. 5096 sobre Estadísticas y Censos Nacionales, se estableció como un organismo técnico con el nombre de Dirección General de Estadística a cuyo cargo estará la recolección, revisión, elaboración y publicación de las estadísticas nacionales en relación con las actividades económicas, agrícolas, comerciales, industriales, financieras, sociales, condiciones de la población, censos nacionales, así como la coordinación de los servicios estadísticos de la República.

La Ley 1-12 de *Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030)* establece en su artículo 46 nuevas competencias a la Oficina Nacional de Estadística como: la "instancia encargada de coordinar la generación de las informaciones nacionales necesarias para realizar la labor de seguimiento y evaluación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Para tal fin, se debe fortalecer el Sistema Estadístico Nacional y establecer estándares nacionales únicos para la generación de información confiable, oportuna y de uso colectivo."

Generalidades de los registros administrativos

Los gobiernos, en sus distintos niveles y sectores, establecen regulaciones administrativas con las cuales registran información sobre determinados hechos, sucesos o acciones. Con frecuencia la importancia de dichos registros va más allá del propósito administrativo. En particular estos registros pueden ser de utilidad para generar o mejorar las estadísticas oficiales en la medida en que se vinculen a un evento de interés público (INEGI, 2012).

En base a lo anterior a modo de ejemplo presentamos el caso particular del Ministerio de Salud Pública (MSP). Este Ministerio -como parte de sus funciones- tiene la responsabilidad de llevar el control de los nacimientos y las defunciones a nivel nacional, estos datos son recogidos en formularios, almacenados en una base de datos y posteriormente procesados para generar información. Esta acción que realiza el MSP es lo que conocemos como registros administrativos, tal es el caso del Certificado de Nacidos Vivos y Certificado de defunción.

A nivel internacional la importancia que reviste el uso de registros administrativos para la generación de estadísticas se enmarca en el contexto de que cuentan con reglamentos y normas que garantizan la continuidad en el tiempo y permiten generar información oficial continua, con mayor alcance territorial, y sobre diversos temas, tales como: educación, género, salud, economía, seguridad ciudadana, medio ambiente, turismo, deporte, cultura, entre otros, que permiten dar respuesta a los instrumentos de planificación nacional, a los organismos internacionales y que sirven como base para tomar decisiones y crear políticas públicas, y acciones que impacten en empresas privadas y ONGs.

Concepto de registros administrativos

Para la CEA/CEPAL un registro Administrativo se define como "todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas del Gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones legales de la sociedad." (CEA/CEPAL, 2003).

Según el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México un registro administrativo es una "serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación o control, y que recaba una oficina del sector público como parte de su función." (INEGI, 2004).

Para el DANE un registro administrativo se define como "una serie de datos sobre una acción, sujeta a regulación o control, obtenida por una entidad pública o privada como parte de su función, y que resulta de necesidades fiscales, tributarias u otras, creada con la finalidad de viabilizar la administración de los programas del Gobierno, o para fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones legales de la sociedad." (DANE, 2010).

El concepto de registro administrativo que utiliza ONE fue adaptado a partir de las definiciones del INEGI, DANE y CEA CEPAL antes mencionadas, la definición adaptada es la siguiente:

“Un registro administrativo es una serie de datos sobre un hecho, evento, suceso o acción sujeto a regulación, vigilancia o control que recaba una institución del sector público o privado como parte de su función y en cumplimiento a las normativas jurídicas diferentes a la legislación estadística nacional.”

Características de los registros administrativos

Algunas de las características que permiten identificar un registro administrativo son las siguientes:

1. Registran acontecimientos administrativos que permiten cumplir su objetivo misional.
2. Se hace con el fin de registrar y controlar las actividades administrativas, de igual forma, se utilizan para planificar y dar seguimiento a planes, programas y proyectos institucionales, sectoriales o nacionales.
3. Se generan a partir de un instrumento de captura como plantillas, formularios, fichas, cuadernos, libros de actas o récords, que pueden estar de forma física, digital o mixta.
4. Puede estar almacenado en diferentes formatos y medios, ya sea en papel o medios digitales.
5. Tiene una periodicidad establecida, atendiendo al trámite o servicio al que está asociado.
6. En algunos casos, existe un fundamento normativo que garantiza la continuidad del registro.

Tabla 1 Ejemplos de registros administrativos

Registro	Objetivo	Sector asociado
Certificado de Nacidos Vivos	Generar información sobre nacidos vivos en todos los niveles técnico-administrativos (municipal, provincial y nacional) para apoyar el registro civil y el análisis sociodemográfico.	Salud
Certificado de Defunciones	Producir información sistemática de las defunciones ocurridas en el país registradas ante la autoridad civil.	Salud
Registro de ocupación hotelera	Dar seguimiento a la ocupación hotelera del país diaria por su distinta zona.	Turismo
Registro de Declaración Única Aduanera	Registrar a todos los usuarios que compran por internet y utilizan servicios de despacho expreso o Courier para proteger sus derechos estipulados en el Decreto 402-05.	Comercio exterior
Registro Biométrico y Balístico	Crear un registro de las huellas balísticas únicas para cada arma de fuego, así como el registro de información biométrica del portador (huellas dactilares y morfología facial).	Seguridad ciudadana
Registro de Visitas a Áreas Protegidas	Registrar y tener control de las visitas que se efectúan a las áreas protegidas, con el fin de promover el adecuado manejo sostenible de los recursos.	Ambiental

Uso y limitaciones de los registros administrativos para fines estadísticos

Los RRAA, provenientes de las funciones administrativas de las instituciones públicas y privadas, representan una fuente valiosa de información gracias a su captación constante y periódica de los datos que pueden ser utilizados con fines estadísticos en la creación de políticas públicas, el tomar decisiones, y como respuesta a los instrumentos de planificación nacional e internacional.

En República Dominicana la implementación del uso de registros administrativos con fines estadísticos se encuentra limitada por algunos factores como son:

- Marcos legales y normativos inflexibles que impiden inter-operar los registros.
- Ausencia de marcos conceptuales estandarizados.
- Uso escaso de clasificaciones.
- Carencia de metodologías sobre herramientas estadísticas e informáticas para el aprovechamiento o uso estadístico de los registros.

Sin embargo, aunque el uso de los registros administrativos tiene muchas limitaciones, éstos cuentan con una naturaleza idónea para producir información estadística oportuna, relevante, confiable y continua. Para estos fines es necesario identificar y caracterizar los RRAA, y en base a este proceso -si es requerido- se aplican planes de mejora para el fortalecimiento de éstos.

En este sentido un ejemplo práctico del uso de los registros administrativos es la producción estadística con enfoque de género; la variable sexo recogida en los registros junto a otras variables temáticas como: nacionalidad, nivel de ingresos, discapacidad, estatus migratorio y la desagregación territorial, permiten destacar el carácter diferencial en una diversidad de temas en torno al género y la ubicación geográfica de los fenómenos. En caso que el Registro presente limitaciones en el uso de alguna de estas variables es posible preparar un plan de mejora y adecuarlo para que pueda ser aprovechado estadísticamente.

Aprovechamiento estadístico de los registros administrativos

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012) afirma que el interés por aprovechar estadísticamente los registros administrativos radica principalmente en cinco cualidades como se describe a continuación:

1. Continuidad y cobertura de la captación de datos sobre eventos que pueden ser de interés general.
2. Cobertura geográfica de los registros, particularmente cuando es nacional.
3. Caracterización factible del fenómeno dadas las variables captadas, de acuerdo con la cobertura temática que se circunscribe al ámbito de competencia legal de los organismos o dependencias que elaboran el registro.
4. Posibilidades de ampliar la cobertura conceptual de captación.
5. Costos marginales del aprovechamiento estadístico, respecto al sistema de registro ya en operación.

El aprovechamiento estadístico consiste en transformar los registros administrativos en registros estadísticos, esto se logra diagnosticando los registros y adaptándolos para su uso estadístico, en tal sentido las fases para el aprovechamiento estadístico de los RRAA son las siguientes:

1. **Identificación de las necesidades y planificación de las actividades:** en esta fase se identifican las necesidades y se definen los lineamientos y procedimientos (recursos, instrumentos, documentación, prueba y evaluación) que serán utilizados en el desarrollo de las etapas subsiguientes (ejecución, análisis y difusión).
2. **Levantamiento y Caracterización de los registros administrativos:** en esta fase se lleva a cabo la recolección y el procesamiento de los RRAA.
3. **Análisis del aprovechamiento estadístico:** en esta etapa se evalúa la calidad de los RRAA, se realiza un diagnóstico sobre la condición del registro para usos posteriores y se generan las fichas de publicación de la información procesada, en caso de que sea requerido se proponen planes de mejora.
4. **Elaboración y seguimiento del plan de mejora para el registro administrativo:** en esta fase se evalúan los resultados del análisis de aprovechamiento estadístico de los RRAA y se elabora un plan de mejora, atendiendo a la calificación obtenida y priorizando las acciones que generen mayor impacto en el registro administrativo.
5. **Implementación del plan de mejora del registro administrativo:** esta fase se hace en conjunto con la fuente administrativa, se implementan las acciones de mejoras y se evalúa el cambio resultante en la calidad del registro administrativo luego de la implementación.

Fase 1. Identificación de las necesidades y planificación de las actividades

Se divide en dos sub-fases: identificación de necesidades de información y planificación y diseño de las actividades.

1.1 Identificación de necesidades

La identificación de las necesidades viene dada siguiendo dos preceptos: las demandas de información, planteadas en el Plan Estadístico Nacional (PEN)⁴ y, los requerimientos de las instituciones del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para mejorar los procesos estadísticos cuya fuente son los RRAA.

Este proceso se basa fundamentalmente en una sistematización y consolidación de los requerimientos estadísticos que se hacen en la institución, sean o no satisfechos y atendiendo a la temática relacionada con la demanda de información.

Para la identificación de las necesidades de información relacionadas con los RRAA se verifican los siguientes aspectos:

- a. Necesidades de información establecidas en el plan de acción de los planes estadísticos vigentes.⁵

En los casos en los que se hace un requerimiento de las instituciones del SEN, se verifican los siguientes temas:

- b. Indicadores y/o metas establecidos en la demanda de información nacional, sectorial o institucional, a través del Sistema de Planificación Nacional y sus instrumentos: *Estrategia Nacional de Desarrollo (END)*, *Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)*, *Planes Estratégicos Institucionales*, entre otros.
- c. Indicadores y/o metas establecidos vinculados con compromisos internacionales asumidos por el Estado Dominicano, como: los *Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030*, el *Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo*, la *Convención sobre Cambio Climático*, *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*, entre otros, relacionados con la actuación institucional y el posible monitoreo con datos administrativos.
- d. Indicadores de impactos y/o resultados que permitan monitorear aspectos fundamentales de la institución, como: los misionales y aspectos legales vinculantes al control, seguimiento y monitoreo.

1.2 Planificación y diseño de las actividades

En la planificación se preparan las actividades para la elaboración del *Diagnóstico de registros administrativos*; se debe:

- Generar la propuesta de alcance del plan atendiendo a las necesidades de información identificadas.
- Identificar los actores y los registros administrativos, tanto productores como personas usuarias de la información estadística.
- Establecer los mecanismos que formarán parte de la comunicación con los productores y las personas usuarias, participantes en el proceso de formulación.
- Identificar los instrumentos que serán utilizados en la preparación del Diagnóstico.
- Sensibilizar a los actores sobre la importancia de la planificación estadística y sus instrumentos.
- Preparar y socializar el cronograma de actividades y tareas que se llevarán a cabo para la ejecución de la planificación.

Identificación de instituciones productoras y personas usuarias

Para la identificación de productores y personas usuarias de la información estadística se revisan y analizan diferentes normativas legales vinculadas con las instituciones: el inventario de operaciones estadísticas; la matriz de los indicadores del PNPSP; la estructura organizacional de las instituciones y las funciones realizadas por las áreas misionales.

⁴ En este plan se encuentran sistematizadas las demandas de información de los instrumentos de planificación.

⁵ Se identifican y seleccionan los sectores priorizados por la gestión del Gobierno establecidos en los instrumentos de planificación. Los sectores son priorizados de acuerdo con la necesidad de atención y desarrollo estadístico que éstos presenten, y son incluidos en el Plan de acción de los planes estadísticos vigentes.

Identificación de los registros administrativos

Este proceso tiene como objetivo identificar la producción de los registros administrativos en las áreas definidas; así como enriquecer las informaciones obtenidas en la identificación de necesidades.

Para estas reuniones se solicita la presencia del personal técnico con conocimiento de los procesos de gestión del área, los instrumentos de captura que se utilizan en las mismas, así como los procedimientos realizados en cada una de ellas.⁶

Los representantes institucionales verifican las funciones vinculadas a su área, y validan los RRAA utilizados, o potenciales, para la producción de las estadísticas e indicadores, los que se rectifican en casos necesarios.

Productos esperados en esta fase:

- ✓ Plan de trabajo.
- ✓ Listado de necesidades.
- ✓ Matriz de exploración.

Fase 2. Levantamiento y caracterización de los registros administrativos

En este proceso se realiza el Diagnóstico de los RRAA, se identifica el estado de los RRAA, la capacidad de respuestas de los productores, las fuentes disponibles y los tipos de éstas, a través de un levantamiento de información de las fuentes administrativas y sus registros.

La caracterización de los registros administrativos se realiza mediante la aplicación del “Instrumento de caracterización del registro administrativo para el aprovechamiento estadístico”, compuesto por 82 preguntas distribuidas en dos secciones y nueve capítulos.

Esta herramienta permite obtener información sobre la estructura de la producción estadística, los objetivos, las unidades de observación, las variables e indicadores que se producen y/o se pueden producir, la desagregación, la definición conceptual y metodológica, la periodicidad, oportunidad, accesibilidad, problemas que se presentan en el proceso de producción, entre otros temas de interés.

Previo a la aplicación del cuestionario se compilan las publicaciones sobre los productos estadísticos disponibles en la institución, los procedimientos documentados disponibles y los formularios de recolección usados en la gestión.⁷

El cuestionario se aplica en entrevistas presenciales donde son convocadas las personas que participan en las diferentes fases de la producción del registro administrativo (diseño, desarrollo, recolección, transformación, integración, comunicación, evaluación y mejora).

La estructura del instrumento de levantamiento y caracterización se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2 Estructura del instrumento.

Secciones	Capítulos	Cantidad de preguntas
Identificación	I Identificación del R.A	
Caracterización del RRAA	II Aspectos generales del registro administrativo	15
	III Recolección de los datos	11
	IV Almacenamiento y consistencia de los microdatos	10
	V Acceso a microdatos	15
	VI Marco conceptual y metodológico.	10
	VII Uso y demanda del registro administrativo	5
	VIII Traspaso de microdatos	3
	IX Levantamiento	2

⁶ El procedimiento para la realización de estas actividades se explica en detalle en el Instructivo del Inventario de Registros Administrativos.

⁷ Ver Instructivo del Inventario de Registros Administrativos.

Luego de sistematizar los resultados de los levantamientos, se procede a la evaluación de la calidad de las Bases de datos de los registros administrativos, como complemento a la caracterización y paso fundamental para el posterior análisis del aprovechamiento estadístico.

Evaluación de la calidad de las bases de datos de los RRAA

La Organización Internacional de Normalización (por sus siglas en inglés ISO), que tiene como objetivo la elaboración de normas técnicas, presenta la familia de normas ISO/IEC 25000 (SQuaRE) para evaluar la calidad de los datos. Esta familia está compuesta por cinco divisiones: modelo de calidad, medición de calidad, requisitos de calidad y evaluación de calidad, y 14 normas.

Para los fines de este documento nos atañe la norma ISO/IEC 25012 -Data Quality model (Modelo de Calidad de datos) que define un modelo general para la calidad de los datos, aplicable a aquellos datos que se encuentran almacenados de manera estructurada y forman parte de un Sistema de Información.

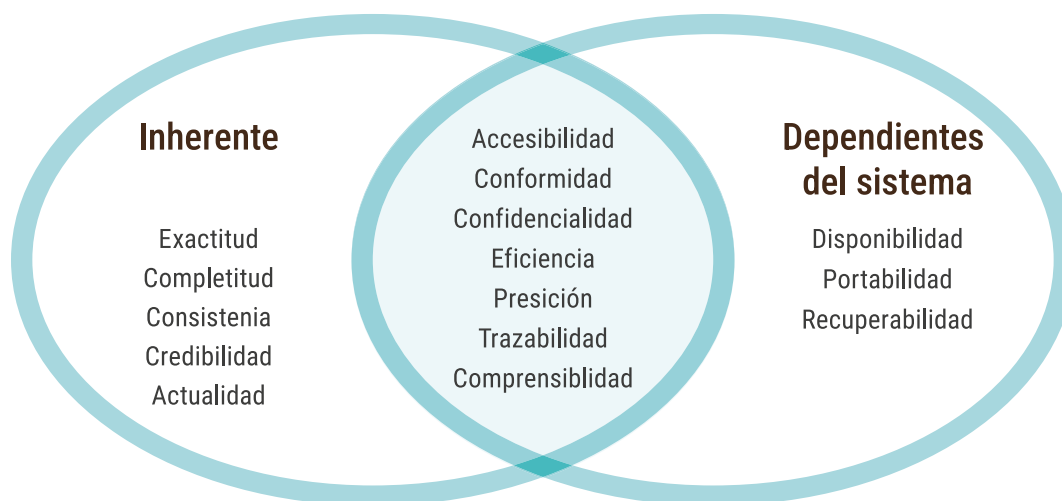
Siendo las bases de datos un factor primordial en la recolección, almacenamiento, análisis e informes, la norma ISO 25012 propone un modelo de calidad general que garantiza la interoperabilidad de sistemas y la presentación integral de los datos. Esta norma se compone de quince características clasificadas en dos grupos: **1)** La calidad de datos inherentes y **2)** La calidad de datos dependientes del Sistema.

El primero se refiere a características básicas definidas para el uso específico de los datos, integrando valores y restricciones, relaciones entre valores de los datos y los metadatos.

Por su parte, el segundo grupo se refiere al grado de calidad de los datos y cómo éste se alcanza y preserva a través de sistemas informáticos que incluye características especialmente del software y del hardware (Carrizo et al., 2017).

Gráfico 1 Características de la ISO/IEC 25012 y su clasificación.

Características



Estas características deben ser implementadas y evaluadas dentro de cualquier Sistema y/o base de datos, de manera que la información cumpla su objetivo de calidad, fiabilidad y almacenaje seguro (Delgado, Natale y Piattini, 2020).

Los indicadores para medir la calidad de los datos, atendiendo a lo establecido en el documento del DANE sobre Metodología de Diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico 2018, son los siguientes:

Para poder evaluar la calidad de los microdatos de la base de datos es importante que ésta cuente con un diccionario donde se definan las variables, reglas de validación y consistencia, entre otros aspectos.

El cálculo de estos indicadores se realiza comparando lo contemplado en el diccionario de la base de datos con los registros de ésta.

1. Porcentaje de campos cuyo tipo de variable corresponde al reportado en el diccionario de la base de datos.

$$\left(1 - \frac{\text{Número de campos que no cumplen con el tipo de variable definido}}{\text{Número total de campos con respuesta}}\right) \times 100$$

2. Porcentaje de campos cuya longitud es menor a la longitud máxima reportada en el diccionario de la base de datos.

$$\left(1 - \frac{\text{Número de campos con longitud mayor a la longitud máxima permitida}}{\text{Número total de campos con respuesta}}\right) \times 100$$

3. Porcentaje de campos que están dentro de los valores permitidos en la clasificación o nomenclatura definidos

$$\left(1 - \frac{\text{Número de campos que no cumplen con la clasificación}}{\text{Número total de campos con respuesta}}\right) \times 100$$

4. Porcentaje de completitud en las variables de respuesta obligatoria.

$$\left(1 - \frac{\text{Número de campo sin respuesta para una variable obligatoria}}{\text{Número total de campos}}\right) \times 100$$

5. Porcentaje de campos con valores dentro del dominio.

$$\left(1 - \frac{\text{Número de campos con valores fuera de dominio}}{\text{Número total de campos con respuesta}}\right) \times 100$$

6. Porcentaje de campos que cumplen las reglas de validación temáticas.

$$\left(1 - \frac{\text{Número de campos que no cumplen con al menos una regla de validación}}{\text{Número total de campos con respuesta}}\right) \times 100$$

Los criterios cualitativos para calificar los indicadores de las Bases de datos son: excelente, buena, aceptable y deficiente⁸. Estas categorías son asignadas de acuerdo con las puntuaciones obtenidas, como se muestra en la Tabla 3.

Tabla 3 Criterios cualitativos para calificar los indicadores de la base de datos.

Excelente	Buena	Aceptable	Deficiente
Mayor o igual a 95%	De 85% a 94%	De 75% a 84%	Menor o igual a 74%

La puntuación obtenida en la evaluación de la base de datos permite identificar la condición de esta y su grado de utilidad:

- Las bases con una puntuación mayor o igual a 95%, están en excelente condición y se consideran aptas para su uso.
- Las bases con una puntuación de 85% a 94% están en buena condición, se consideran aptas para su uso, pero necesitan mejoras.
- Las bases con una puntuación de 75% a 84% están en condición aceptable, pueden ser utilizadas, pero necesitan mejoras sustanciales.
- Las bases con una puntuación menor o igual a 74% están en condición deficiente, necesitan mejoras urgentes para poder ser utilizadas.

Productos esperados en esta fase:

- ✓ Fichas de levantamiento de R.A.
- ✓ Flujo narrativo y esquemático del proceso de generación del R.A.
- ✓ Ficha de publicación del R.A.
- ✓ Listado de evidencias por R.A.
- ✓ Resultados de la evaluación de la base de datos.

⁸ Tomados del Modelo de calidad de datos de Guillermo Moreno.

Fase 3. Análisis del aprovechamiento estadístico

Elaboración matriz Oferta-Demanda estadística

Este proceso consiste en sistematizar los requerimientos de información estadística donde no se ha identificado oferta, con la producción de RRAA identificados que apuntan a satisfacer esta necesidad, atendiendo a la capacidad de respuesta (el R.A puede responder totalmente, el R.A es complementario por lo que responde parcialmente y el R.A no puede responder a la demanda).

Consolidar el diagnóstico de registros administrativos

Esta etapa abarca la elaboración del análisis de la actividad estadística con las informaciones levantadas en las etapas previas. Este proceso permite determinar el estado de los registros administrativos que pueden ser usados para generar estadísticas, los requerimientos técnicos necesarios y el cumplimiento de las normas establecidas a nivel nacional e internacional, como el Código Regional de Buenas Prácticas Estadísticas para América Latina y el Caribe.

Análisis del aprovechamiento estadístico

Para determinar el aprovechamiento estadístico de los RRAA se definieron cuatro atributos asociados al concepto de calidad en la producción estadística, asignándoles un peso a cada uno, relevancia 25%, utilidad 35%, coherencia 20% y accesibilidad 20%.

Cada atributo cuenta con una serie de criterios a ser ponderados atendiendo a las características de los registros administrativos, y ante el cumplimiento de éstos se les otorgará un valor previamente establecido.

Relevancia: definida como el grado en que los datos generados responden a las demandas de información estadística.

Peso	Atributo	Criterio	Ponderación
25%	Relevancia	Debe ser reportada obligatoriamente a instituciones con el rol de vigilancia ⁹ .	3%
		La información del registro administrativo está asociada al cumplimiento de la misión institucional.	5%
		La información del registro administrativo permite crear estadísticas del área temática donde se encuentra la institución. Pregunta (7.1 y 7.3).	7%
		La información del registro administrativo permite crear estadísticas e indicadores para dar seguimiento a planes, programas y proyectos de políticas públicas. Pregunta (7.2) (7.3).	7%
		El registro administrativo cuenta con fundamento legal o normativo. Pregunta (6.1)	3%

Utilidad: definida como el nivel en que los datos son de provecho para lo que busca medir la estadística. Una vez existe el microdato éste puede ser empleado, aunque requiera un ajuste o tratamiento estadístico.

Peso	Atributo	Criterio	Ponderación
35%	Utilidad	Objetivo claramente definido. Pregunta (2.2)	3.50%
		Unidad(es) de observación. Pregunta (2.3)	3.50%
		Cobertura definida. Pregunta (2.5)	3.50%
		Variables temáticas para el cálculo de la estadística. Preguntas (2.8), (2.9), (2.10), (2.11), (2.11.1)	3.50%
		Variables con datos geográficos, dirección o coordenadas. Preguntas (2.6), (2.6.1), (2.7)	3.50%
		Periodicidad de consolidación de los datos. Preguntas (3.6)	3.50%
		Dispone de un software aplicativo para la captura, procesamiento y análisis de la información. Preguntas (3.3), (4.1)	3.50%
		Atributos de calidad de la base de datos e indicadores de completitud y de consistencia de las variables con buena calificación. Preguntas (4.1.1), (4.4), (4.5)	3.50%
		Aplica técnicas para tratar datos inconsistentes o faltantes en la base de datos. Preguntas (3.8), (4.5.2.)	3.50%
		Variable llave que permite la interoperabilidad y la integración con otras bases de datos.	3.50%

⁹ Instituciones que garantizan el cumplimiento de regulaciones nacionales y/o sectoriales.

Coherencia: definida como el grado en que están lógicamente conectados los conceptos utilizados y las metodologías aplicadas.

Peso	Atributo	Criterio	Ponderación
20%	Coherencia	Clasificaciones o nomenclaturas útiles para el análisis según la necesidad identificada. Pregunta (6.5)	10%
		Existencia de documentos donde se definan las variables y/o categorías del formulario. Preguntas (6.4), (6.6), (6.6.1)	10%

Accesibilidad: facilidad con que los datos pueden ser ubicados y obtenidos por los usuarios. Contempla la forma en que estos se proveen, los medios de acceso o difusión, disponibilidad de metadatos y los sistemas utilizados para consulta.

Peso	Atributo	Criterio	Ponderación
20%	Accesibilidad	Acceso a microdatos. Preguntas (5.1), (5.1.1)	10%
		Documentación soporte. Preguntas (4.4.2.1), (6.3)	10%

Escala de aprovechamiento estadístico de los registros administrativos:

- De 0% a 39%, los RRAA necesitan mejoras urgentes para poder ser utilizados, esto implica que mientras no se mejoren no es factible su uso por la implicación en la calidad de las estadísticas e indicadores producidos.
- De 40% a 69% los RRAA requieren mejoras para ser aprovechados con fines estadísticos.
- De 70% a 100% los RRAA se consideran aptos para su uso.

Productos esperados en esta fase:

- ✓ Resultados del diagnóstico.
- ✓ Análisis del aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.
- ✓ Matriz de registros administrativos asociados a la demanda.
- ✓ Documento de Diagnóstico de registros administrativos para aprovechamiento estadístico

Casos de estudio

A modo de ejemplo presentamos los casos donde se han implementado, y los aspectos metodológicos de esta guía.

Los casos de estudio corresponden a cuatro temáticas: Agropecuario, Salud, Agua, y Cultura, en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Caso de estudio número 1

Sector: Agropecuario.

Institución: INESPRES.

Proyecto: Diagnóstico de producción de datos a partir de registros administrativos.

Objetivo: Identificar y evaluar las características de la producción de datos a partir de registros administrativos del INESPRES, con el fin de analizar su utilidad para la producción de información estadística de calidad y relevante al marco misional de esta institución.

Proceso: El proceso agotado para el desarrollo del diagnóstico en este sector se sustenta sobre la base de un ciclo de actividades realizadas en cuatro etapas: preparación, levantamiento, digitación, procesamiento y análisis. En este ejercicio de caracterización se aplicó el cuestionario de identificación y caracterización a las unidades de producción de datos localizadas en Santo Domingo.

Registros levantados: 45 registros administrativos.

Conclusiones: El diagnóstico realizado permitió identificar las oportunidades de mejora de esta institución, para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos se elaboró una propuesta de mejora para fortalecerlos y adaptarlos con el propósito de que éstos puedan responder de forma oportuna a los requerimientos de demanda de información asociadas al sector.

Caso de estudio número 2

Sector: Salud

Institución: Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza.

Proyecto: Diagnóstico de la producción estadística.

Objetivo: Diagnosticar el estado de la producción estadística producida a partir de los RRAA del Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, detectando sus principales fortalezas y debilidades.

Proceso: Se realizaron acercamientos y reuniones con la institución para explicar el objetivo del proyecto y los pasos a seguir para la ejecución de éste. Los registros administrativos fueron levantados a través del instrumento de identificación y caracterización; una vez levantados pasaron a formar parte del IRRRA y se procedió a diagnosticarlos de acuerdo con los criterios establecidos.

Registros levantados: Ocho registros administrativos.

Conclusiones: El diagnóstico permitió evidenciar que la institución cuenta con una producción estadística sólida, coherente y oportuna.

Algunas de fortalezas identificadas como parte del proceso son: personal capacitado y comprometido con el que cuenta la institución, el uso de Clasificaciones Internacionales y la utilización de tecnologías de la información.

La producción del Hospital Hugo Mendoza es un ejemplo de buenas prácticas según los estándares internacionales, sin embargo, la institución debe realizar esfuerzos adicionales para aumentar la calidad de sus procesos.

Caso de estudio número 3

Sector: Ambiental

Proyecto: Fortalecimiento de las estadísticas sobre el agua

Objetivo: Aumentar la disponibilidad y fortalecer la calidad de las estadísticas sobre agua con desagregación territorial.

Proceso: Se realizó una exploración de actores por medio del análisis del marco legal de todas las instituciones vinculadas a la gestión del agua, las mismas fueron visitadas con la finalidad de identificar los registros administrativos y de aplicar el cuestionario de inventario y caracterización de registros administrativos (I.RR.AA)

Registros levantados: 40 registros administrativos.

Conclusiones: Los resultados obtenidos de la evaluación del aprovechamiento estadístico de los registros evidenciaron que éstos deben ser mejorados para aumentar la calidad de las operaciones estadísticas definidas y por consiguiente, los indicadores asociados. Estos registros, con las mejoras de lugar, pueden responder de forma total o parcial a los instrumentos de planificación nacional e internacional.

Caso de estudio número 4

Sector: Cultura

Proyecto: Diagnóstico de registros administrativos de cultura para su aprovechamiento estadístico.

Objetivo: Aumentar la disponibilidad y calidad de las estadísticas sobre cultura con desagregación territorial, de género y condición de discapacidad.

Proceso: Este proceso se desarrolló en cinco fases: reuniones de socialización, visitas de levantamiento, recopilación de formularios, procesamiento de datos y análisis para el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.

Registros levantados: 42 registros administrativos.

Conclusiones: El diagnóstico evidenció los aspectos que requieren mejora en este sector, algunas de las recomendaciones a raíz del análisis del aprovechamiento estadístico son: uso de software o aplicativos para captura de datos, utilizar bases de datos estructuradas, acceso a los micro datos, entre otras.

Los registros levantados, con la adopción de las mejoras de lugar pueden ser explotados estadísticamente para dar respuesta a los indicadores de los instrumentos de planificación y dar seguimiento a las políticas públicas

Fase 4. Elaboración del plan de mejora para el registro administrativo

Este proceso consiste en elaborar planes de mejoras para corregir las debilidades evidenciadas en el diagnóstico de los registros administrativos para aprovechamiento estadístico.

En esta fase se identifican las acciones necesarias para fortalecer los registros administrativos atendiendo a las fases del proceso (diseño, desarrollo, recolección, transformación, integración, comunicación, evaluación y mejora). Estas mejoras pueden estar relacionadas con cambios en los formularios de captura, creación o adecuación de bases de datos, definición de diccionarios de datos y documentos como soporte del proceso.

Para la definición de las acciones de mejoras propuestas en el perfil se debe socializar los hallazgos del levantamiento con la institución responsable del registro, a través de un informe donde se presente una explicación detallada del proceso de diagnóstico. En esta reunión se debe sensibilizar a los actores del proceso sobre las actividades a desarrollar en los aspectos técnicos, conceptuales y operacionales que sean necesarios, con el objetivo de que el registro pueda ser aprovechado para la producción de estadísticas oficiales.

La definición de las mejoras se debe realizar en conjunto con las personas responsables del/los registros administrativos.

- En la elaboración de dichos perfiles se deben considerar los siguientes elementos: Fortalezas y debilidades identificadas en la caracterización.
- Lista de evidencias del registro utilizadas para el diagnóstico.
- Calificación obtenida en la evaluación de la base de datos.
- Puntuación alcanzada en el análisis del aprovechamiento estadístico.

En el plan de mejora deben quedar explícitos los siguientes aspectos:

- Eje estratégico.
- Nombre del perfil de mejora.
- Alcance.
- Objetivo del proyecto.
- Justificación.
- Actividades para ejecutar la mejora.
- Resultados esperados.
- Recursos necesarios.
- Institución(es) responsable(s).
- Institución(es) involucradas.
- Indicadores impactados.

Eje estratégico: eje y/o línea de acción del plan estadístico al que está asociada la propuesta de mejora.

Nombre del perfil de mejora: conjunto de palabras distintivas para la acción propuesta o proyecto de mejora vinculada al proceso al que está asociado.

Alcance: incidencia que tendrá la propuesta de mejora y el ámbito o las áreas en que este impactará.

Objetivo del proyecto: propósito o meta que se busca alcanzar con la acción propuesta o proyecto de mejora.

Justificación: define la necesidad y relevancia de realizar la mejora propuesta.

Actividades para ejecutar la mejora: define las acciones u operaciones necesarias para llevar a cabo la mejora propuesta.

Resultados esperados: efecto que tendrá el plan de mejora vinculado a los objetivos y al eje estratégico de manera específica; situación que debe subsanar la implementación de las acciones de mejora en el área de impacto.

Recursos necesarios: se especifican las necesidades de personal, insumos y presupuestos necesarios para la realización de la mejora propuesta.

Institución(es) responsable(s): institución líder del proceso concerniente a la logística y a la gestión de los recursos.

Institución(es) involucradas: instituciones que tienen algún impacto en el desarrollo del proceso o la implementación de las mejoras.

Indicadores impactados: demanda a las que dará respuesta las acciones de mejora.

Fase 5. Implementación y seguimiento del plan de mejora del registro administrativo

En esta fase la ONE y la institución responsable del registro construyen el plan de acción para la implementación y el monitoreo de las mejoras definidas.

Luego de implementado el plan de mejora, se debe monitorear las acciones por el periodo de tiempo establecido. Esta actividad debe hacerse en forma conjunta por las instituciones. Terminado este tiempo se deberá evaluar si se mejoraron o se produjeron nuevas estadísticas a partir del uso del registro. Si el proceso tiene resultados satisfactorios la institución y/o área responsable del registro deberá dar continuidad a las mejoras implementadas; de no ser satisfactorio, se deberá reestructurar el plan de mejora.

Los pasos que se deben seguir en esta fase son los siguientes:

- Definir el plan de acción.
- Implementar las mejoras planificadas.
- Monitorear las actividades por año.
- Evaluar los resultados.
- Retroalimentación del proceso.

Definir el plan de acción: hoja de ruta donde se definen las actividades necesarias para el logro de los objetivos planificados.

Implementar las mejoras planificadas: las instituciones deben implementar las acciones de mejora establecidas en el plan, se deben definir las diferentes estrategias para su ejecución y emplear los recursos necesarios para la misma.

Monitorear las actividades: el responsable del plan debe dar seguimiento y evaluar el desempeño de las acciones de mejora, en virtud de los indicadores establecidos y los resultados esperados.

Evaluar los resultados: "El responsable del plan elaborará un Informe para el seguimiento y evaluación de éste, donde se analicen los resultados de los indicadores formulados en el Instrumento de seguimiento y evaluación, y diseñará estrategias o acciones correctivas para solventar las situaciones que estén afectando el progreso adecuado de los indicadores." (ONE, 2022).

Retroalimentación del proceso: la institución responsable debe socializar las experiencias significativas del proceso de implementación y evaluación del plan de mejora. Deberá presentar los desafíos enfrentados y los logros alcanzados.

Productos esperados en esta fase:

- ✓ Documento del Plan aprobado.
- ✓ Fichas de perfiles de proyectos y/o acciones de mejora realizadas.
- ✓ Informes de seguimiento y evaluación del plan de acción.

Bibliografía

- Anders Wallgren, B. W. (2014). Register-based Statistics: Statistical Methods for Administrative Data, 2nd Edition. Suecia.
- Carrizo, C., Saldarini, J., Salgado, C. H., Sánchez, A., & Peralta, M. (2017, August). Hacia un modelo de evaluación de calidad para datos basado en la norma ISO/IEC 25012. In XIX Workshop de Investigadores en Ciencias de La Computación (WICC 2017, ITBA, Buenos Aires). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/62022>
- CEA/CEPAL. (2011). Código regional de buenas prácticas en estadísticas para América Latina y el Caribe. Repositorio CEPAL. 26 de abril de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/16422/FILE_148023_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEA/CEPAL. (2021). Documento metodológico para el aprovechamiento estadístico de registros administrativos Económicos. 25 de abril de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47461/S2100660_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- CEPAL. (2003). Registros administrativos, calidad de los datos y credibilidad pública: Presentación y debate de los temas sustantivos de la segunda reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL (Serie 21). Naciones Unidas - CEPAL. 25 de abril de 2022, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4725/1/S0311768_es.pdf
- CEPAL, (2010). Censos de población y vivienda | Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 25 de abril de 2022, <https://www.cepal.org/es/temas/censos-poblacion-vivienda>
- CEPAL. (2019). Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina. Repositorio CEPAL. 25 de abril de 2022, https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45253/1/S2000046_es.pdf
- DANE (2010). Metodología para el fortalecimiento de registros administrativos (LIBRO No.99 ed.). 20 de abril del 2022, <https://unstats.un.org/unsd/dnss/docs-nqaf/Methodology%20for%20the%20strengthening%20of%20records.pdf>
- DANE (2018). Metodología de Diagnóstico de los registros administrativos para su aprovechamiento estadístico. 20 de abril del 2022, <https://www.dane.gov.co/files/sen/registros-administrativos/Metodologia-de-Diagnostico.pdf>
- Delgado, B., Natale, D., & Piattini, M.(2020). Gestión en las organizaciones basada en datos de calidad. Revista AENOR, No. 358, mayo 2020. <https://revista.aenor.com/358/gestion-en-las-organizaciones-basada-en-datos-de-calidad.html>LINE Uruguay. (2021).
- Marco Metodológico y Conceptual del Sistema Integrado de Registros Estadísticos SIREE. INE. 20 de abril de 2022, <https://www.ine.gub.uy/documents/10181/35456/Marco+conceptual+y+metodo%C3%B3gico+del+SIREE-DW-INE/8adaee23-6908-4414-a904-b95debf3c5d7>
- INE (2017). Operaciones Estadísticas (IOE): Metodología empleada para la recolección de datos. 19 de abril del 2022, http://www.ine.gov.ve/documentos/SEN/menuSEN/Sen/encabezados/SenPag_Enca_05_02_04.html
- INEGI (2012). Proceso estándar para el aprovechamiento de registros administrativos. SNIEG. 19 de abril del 2022, https://www.snieg.mx/documentacionportal/normatividad/vigente/doctos_genbasica/proc_estandar_registros.pdf
- Ley No. 1-12 que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, 26 de enero del 2011. G. O. No. 10656
- Ley No. 5096 sobre Estadística y Censos Nacionales., del 14 de marzo de 1959. G. O. No. 8341
- ONE (2022). Metodología de Planes Estadísticos, Oficina Nacional de Estadística 19 de abril del 2022, <https://www.one.gob.do/media/0lubszdn/estrategia-de-estad%C3%ADsticas-de-g%C3%A9nero-rd-2021-2024.pdf>



Oficina Nacional de Estadística

Oficina Nacional de Estadística
Av. México esq. Leopoldo Navarro
Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte, pisos 8 y 9
Tel.:809-682-7777
Correo: info@one.gob.do

 *Oficina Nacional de Estadística RD-ONE*    ONERD_